TERCERA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS
CONSEJO UNIVERSITARIO OCTAVA LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FECHA:	Viernes 12 de junio de 2026		
	Modalidad: Virtual https://meet.google.com/byt-kszb-spf?authuser=0	Hora de inicio: 20:12 horas	Hora de término: 21:40 horas
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 74 (Que las comisiones temporales serán creadas y conformadas por el pleno) del ***Reglamento del Consejo Universitario***. Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 (De la creación de una comisión temporal de obras: para supervisar y acompañar la ejecución del Plan Integral de Obras, con facultades de revisión técnica, financiera y administrativa, así como de participación en licitaciones y evaluación de proyectos). Artículo 42 (Quórum mínimo instalación con el artículo 98), artículo 43 (Del trabajo en sesión en comisión correlacionado con el artículo 98), artículo 98 (De la forma de trabajo de sesiones de comisiones según las reglas de sesión del pleno del CU y artículo 99 (Que es obligatorio la de elaboración de minutas de las sesiones) del ***Reglamento del Consejo Universitario***. Artículo 15 (El consejo universitario es el máximo órgano de gobierno) y artículo 17 (Referente a las atribuciones del Consejo Universitario) de la ***Ley de la UACM***. Artículo 12 (El consejo universitario es el máximo órgano de gobierno) y 14 (Que el CU tiene la atribución de expedir y reformar la normatividad universitaria, emitir convocatorias para la integración de órganos de gobierno y académicos, aprobar el reglamentos, revocar nombramientos conforme a la normatividad aplicable y convocar al Congreso General Universitario, además de ejercer las demás facultades necesarias para el cumplimiento de los fines de la Universidad) del ***Estatuto General Orgánico***.		
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	Participantes:		

Sector	Colegio	Plantel	Pase de lista
Estudiantil			
Itzel G. Cova Hernández	CyH	CL	Retardo
Christian Erik Rosario Lomelí	CyT	GAM	Presente
Dante Sinuhé Martínez Barragán	CyT	CL	Ausente
Eduardo Simón Zurita	HyCS	SLT	Retardo
Iván Isaac Mejia Sevilla	CyT	GAM	Presente
Guadalupe Trejo Álvarez	HyCS	CL	Ausente
Sector Administrativo, Técnico y Manual			
María Teresa Luna Manriquez	NA	GAM	Presente
Académico			
Laura Diaz Escutia	HyCS	GAM	Presente
M. de la Luz Elena Jiménez**	HyCS	CL	Presente
Tania Rivera Carranza	CyH	CL	Presente
Víctor Manuel Macías Medrano	CyT	CL	Presente
Bernardo Mauricio Gónzalez Rodarte	HyCS	DV	Ausente
José Juan Hernández Aguilar	CyT	CH	Presente
O. Armando García Olvera	CyH	CL	Presente
Coordinación de Obras*			
Isaac Francisco Rodríguez Olivares	NA	GaDi	Ausente

	Nidia Guerra Fu	NA	GaDi	Ausente
	Rafael Martínez Escobar	NA	GaDi	Ausente
	Asesores Externos *pro-bono**			
	José Remus Galván	NA	DV	Ausente
	Abreviaturas: **Secretaria técnica de la Comisión Temporal de Obras, GAM: plantel Cuautepec, SLT: plantel San Lorenzo Tezonco, CL: Casa libertad, CH: plantel Centro Histórico, DV: Del Valle, GaDi: Rectoría general de la UAC (García Diego), CyH: Ciencias y Humanidades, CyT: Ciencia y Tecnología, HyCS: Humanidades y Ciencias Sociales, NA: No aplica. *Sólo con derecho a voz Siendo las 20:12 horas del 12 de junio de 2026, se declara que hay quórum y se apertura de la Sesión			
FORO UNIVERSITARIO	No se presentó ninguna persona de la comunidad Universitaria.			
ORDEN DEL DÍA:	1. Pase de lista y verificación de quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del oficio de solicitud de información técnica, jurídica, administrativa y de protección civil relacionado con la utilización del auditorio y del edificio de gobierno del Plantel Cuautepec.			

DESARROLLO

Análisis y discusión del uso del auditorio del Plantel Cuautepec

La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara informó que el objeto central de la sesión consistía en revisar y, en su caso, aprobar un oficio dirigido al Coordinador del Plantel Cuautepec, relativo al presunto uso indebido de inmuebles que no han sido formalmente liberados para su operación, particularmente el auditorio y el edificio de gobierno. Asimismo, informó que el área de Protección Civil había comunicado que ya se había enviado un documento al Coordinador del Plantel Cuautepec, señalando que no contaba con autorización para utilizar dichos inmuebles hasta que fueran liberados por la Coordinación de Obras y Conservación. La consejera Laura Díaz Escutia explicó que se habían trabajado distintas versiones del documento y que el consejero Oscar Armando García Olvera había integrado las propuestas realizadas por ella, por la consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara con el fin de presentar una versión unificada para su discusión.

Lectura del proyecto de oficio

El consejero Oscar Armando García Olvera presentó y dio lectura al proyecto de oficio dirigido al Mtro. Eduardo Delgado Fabián, Coordinador del Plantel Cuautepec. Explicó que el documento tenía como finalidad solicitar información respecto del evento realizado el jueves 28 de mayo de 2026 en las instalaciones del auditorio del Plantel Cuautepec. El proyecto solicitaba que el Coordinador rindiera informe por escrito, en versión impresa con firma autógrafa, así como en formato PDF y Word editable, en el que expusiera las razones, fundamentos y criterios técnico-administrativos por los cuales se determinó utilizar dicho inmueble, pese a las instrucciones previamente notificadas por la Coordinación de Obras y Conservación respecto de la improcedencia de su uso. Asimismo, se propuso requerir la siguiente documentación: acta administrativa de entrega-recepción formal del auditorio; dictamen técnico, visto bueno o autorización de Protección Civil o autoridad competente; acuerdo del Consejo de Plantel Cuautepec o instrumento equivalente que hubiese autorizado el uso del recinto; y relación de medidas precautorias implementadas para salvaguardar la integridad física de las personas asistentes. El consejero Oscar Armando García Olvera señaló que la solicitud se sustentaba en la necesidad de contar con elementos legales, técnicos y administrativos suficientes para que la Comisión pudiera emitir una posición fundada, sin prejuzgar los hechos.

Observaciones al proyecto de oficio

La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara propuso ajustes de redacción para fortalecer el carácter jurídico del documento. Señaló que no debía hablarse únicamente de instrucciones técnicas y administrativas, sino también legales, dado que el uso del inmueble sin autorización podría implicar un problema de legalidad y de responsabilidad administrativa. Asimismo, propuso precisar que el dictamen de Protección Civil debía avalar la seguridad estructural y operativa del inmueble en general, y no sólo para eventos masivos, pues el inmueble no debía utilizarse para ningún tipo de actividad sin autorización formal. La consejera Tania Rivera Carranza propuso incorporar un exhorto dirigido a la Coordinación de Obras y Conservación y a las áreas administrativas competentes, a efecto de agilizar trámites, validaciones, dictámenes y gestiones necesarias para la entrega formal y segura del auditorio. La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara consideró pertinente dicha propuesta, pero estimó que debía tramitarse en un documento distinto, dirigido a la Coordinación de Obras, a fin de no desviar el objeto del oficio que se discutía, cuyo propósito específico era requerir información al Coordinador del Plantel Cuautepec. El consejero José Juan Hernández Aguilar observó que el oficio debía firmarse a nombre de la Comisión Temporal de Obras, y no únicamente por la Secretaría Técnica, en virtud de que se trataba de un acuerdo colegiado. La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara coincidió con la observación y precisó que la Secretaría Técnica podría remitir el oficio, pero éste debía emitirse como determinación de la Comisión.

Intervenciones sobre el fondo del asunto

El consejero Iván Isaac Mejía Sevilla manifestó su desacuerdo con el documento y solicitó que la votación fuera nominal. Expresó que, a su juicio, el asunto parecía responder a diferencias personales y que existían documentos que acreditaban la situación legal del inmueble. Señaló que, según la información que compartió anteriormente a la CTO por mensajería instantánea, el inmueble ya había sido entregado legalmente, que la Universidad había ganado el procedimiento correspondiente y que lo no ejecutado no fue pagado a la empresa. También refirió que recientemente se realizó un recorrido por parte de personal de obras y que no se advirtieron problemas estructurales, sino principalmente cuestiones de humedad y goteras. Asimismo, solicitó que, en caso de aprobarse el oficio, no se incluyera su nombre como firmante. La consejera María Teresa Luna Manríquez sostuvo que el Coordinador del Plantel Cuautepec debía entregar la información solicitada para acreditar, en su caso, que contaba con la autorización correspondiente. Señaló que el personal que acudió al plantel indicó que el inmueble no estaba formalmente entregado para su uso y que Protección Civil no había autorizado su apertura. Expresó preocupación por la seguridad de la comunidad universitaria, particularmente porque una salida de emergencia se encontraba clausurada y otra resultaba insuficiente para una evacuación adecuada. Manifestó que no se trataba de un asunto personal, sino de salvaguardar la integridad de estudiantes, trabajadores y comunidad universitaria. El consejero Oscar Armando García Olvera indicó que la propuesta de la consejera Tania Rivera Carranza era pertinente, pero debía formar parte de una etapa posterior, una vez que la Comisión contará con la información requerida. Señaló que el oficio no constituía una sanción ni una resolución definitiva, sino una solicitud de información para construir una posición colegiada, fundada y jurídicamente responsable. Asimismo, consideró procedente realizar votación nominal, a fin de dar certeza al sentido de los votos. La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara enfatizó que el problema central era de institucionalidad y legalidad. Señaló que, en la Universidad, el uso de los espacios no depende de apreciaciones personales, sino del cumplimiento de procedimientos formales, dictámenes técnicos, validaciones de Protección Civil y entrega oficial por las áreas competentes. Subrayó que las autoridades universitarias deben actuar dentro del marco normativo y respetar las determinaciones de las áreas técnicas. El consejero José Juan Hernández Aguilar señaló que, si la Comisión aprobaba el oficio, sus integrantes debían acatar la decisión colegiada, sin perjuicio de que se asentara el voto en contra y las razones expresadas por el consejero Iván Isaac Mejía Sevilla. El consejero Víctor Manuel Macías Medrano manifestó que la Comisión Temporal de Obras no es un tribunal ni tiene facultades sancionatorias, sino que su función es acompañar, recabar información y contribuir a ordenar los procedimientos institucionales en materia de obras. Señaló que, al no estar

todos los integrantes presentes cotidianamente en el Plantel Cuautepec, era necesario contar con información documental suficiente para emitir una opinión fundada y evitar que, en el futuro, se repitan prácticas irregulares.

Participaciones finales y sentido de los votos

Durante la etapa final de discusión, la consejera Laura Díaz Escutia manifestó su voto a favor, señalando que era necesario conocer la información y aclaró que el documento fue trabajado por las personas autorizadas por la propia Comisión, aunque por razones de tiempo no pudo circular con mayor anticipación. La consejera Tania Rivera Carranza votó a favor, al considerar indispensable recabar información para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, apegarse a los reglamentos y normas institucionales, y aclarar que el oficio no tenía por objeto culpar o señalar, sino allegarse de elementos para dar seguimiento al caso y conocer por qué no se ha concretado la apertura formal del auditorio. El consejero Christian Rosario Lomelí votó a favor, argumentando la necesidad de mantener el orden institucional en el plantel y proteger a la comunidad estudiantil. El consejero José Juan Hernández Aguilar votó a favor, señalando que contar con más información permitiría conocer integralmente el problema y argumentar mejor cualquier determinación posterior. El consejero Víctor Manuel Macías Medrano votó a favor, reiterando que era necesario contar con mayores elementos para justificar la actuación de la Comisión. El consejero Oscar Armando García Olvera votó a favor, al considerar que, como autoridades universitarias, no podían omitir el seguimiento de actuaciones que pudieran comprometer la integridad de la comunidad universitaria. Añadió que la información solicitada permitiría contar con elementos legales, técnicos y administrativos para construir una respuesta colegiada. La consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara votó a favor, señalando que el documento buscaba obtener información respecto de posibles omisiones del Coordinador del Plantel Cuautepec, pese a las indicaciones de la Coordinación de Obras y Conservación. Indicó que el objetivo era actuar bajo principios de legalidad, seguridad, transparencia, equidad y justicia institucional. La consejera María Teresa Luna Manríquez votó a favor, al considerar necesario que el Coordinador entregará la documentación requerida en beneficio de toda la comunidad universitaria. El consejero Iván Isaac Mejía Sevilla votó en contra, al considerar que el procedimiento había generado suspicacias y que no contó oportunamente con toda la información en la carpeta compartida. Asimismo, se registraron las intervenciones de Itzel Cova Hernández y Eduardo Simón Zurita, quienes participaron con voz, pero sin voto, por haberse incorporado después del pase de lista. Ambas participaciones se expresaron a favor de recabar información. Itzel Cova Hernández señaló que ello permitiría conocer el fondo del asunto, mientras que Eduardo Simón Zurita indicó que la apertura y uso de los espacios debe realizarse de manera adecuada, en sintonía con la institucionalidad y con los órganos responsables de asegurar los procedimientos universitarios.

ACUERDOS

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/02-EX/007/2026
La Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario acuerda enviar oficio dirigido al Coordinador del Plantel Cuautepec, Mtro. Eduardo Delgado Fabián, a la brevedad posible, a través de su Secretaría Técnica. A solicitud expresa del consejero Ivan Isaac Mejía Sevilla se llevó a cabo una votación nominal para este

Dictamen del Oficio: UACM/CU-8/CTO/O-001/2026. Solicitud de información técnica, jurídica y de protección civil sobre la operación del Auditorio del Plantel Cuautepec
Mtro. Eduardo Delgado Fabián
Coordinador del Plantel Cuautepec

P R E S E N T E

Como integrantes de la Comisión Temporal de Obras, en conocimiento de la utilización del Auditorio 1 del Plantel Cuautepec sin dictaminación técnica favorable de la Coordinación de Obras y Conservación, y con fundamento legal en el Art. 91 Fracc. V del Reglamento del Consejo Universitario, y con sustento en el Acuerdo UACM/CU-8/CTO/010/2026, que a la letra dice:

La Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario acuerda enviar del ***Oficio UACM/CU-8/CTO/O-001/2026****, dirigido al Coordinador del Plantel Cuautepec, Mtro. Eduardo Delgado Fabián, a la brevedad posible, a través de su Secretaría Técnica.*
A solicitud expresa del Consejero Ivan Isaac Mejía Sevilla se llevó a cabo una votación nominal para este Acuerdo, que computó los siguientes votos:

Consejera / Consejero	***Sentido del voto***
Itzel Guadalupe Cova Hernández	*Con voz, sin voto (A FAVOR)*
Christian Erik Rosario Lomelí	*A FAVOR*
Dante Sinuhé Martínez Barragán	*Ausente*
Eduardo Simón Zurita	*Con voz, sin voto (A FAVOR)*
Iván Isaac Mejia Sevilla	*EN CONTRA*
Guadalupe Trejo Alvarez	*Ausente*
María Teresa Luna Manriquez	*A FAVOR*
Laura Diaz Escutia	*A FAVOR*
María de la Luz Elena Jiménez Lara	*A FAVOR*
Tania Rivera Carranza	*A FAVOR*
Víctor Manuel Macías Medrano	*A FAVOR*
Bernardo Mauricio González Rodarte	*Ausente*
José Juan Hernández Aguilar	*A FAVOR*
Oscar Armando García Olvera	*A FAVOR*

Acuerdo aprobado por 8 VOTOS A FAVOR, 2 intenciones A FAVOR (CON VOZ) y 1 VOTO EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, 1 AUSENCIAS

nos dirigimos a usted con la finalidad de recabar información en relación con el evento realizado el jueves 28 de mayo del año en curso en las instalaciones del Auditorio del Plantel Cuautepec.

Por consiguiente, se le solicita rendir un informe por escrito a esta Comisión Temporal de Obras en el cual exponga las razones, fundamentos y criterios técnico-administrativos mediante los cuales se determinó llevar a cabo dicha actividad en este inmueble, pese a las instrucciones técnicas, legales y administrativas previamente notificadas por la Coordinación de Obras y Conservación respecto de la improcedencia de utilizar dicho espacio. Este insumo deberá ser entregado en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores al envío de este Oficio, en versión impresa con su firma al calce, formato PDF y formato Word editable e incluir, por lo menos, la siguiente documentación mediante la cual se avaló el uso del espacio para el evento referido:

Acta Administrativa de Entrega-Recepción formal del Auditorio 1 del plantel Cuautepec, suscrita entre la Coordinación de Obras y Conservación y la Coordinación del Plantel Cuautepec.

Dictamen técnico, visto bueno o autorización oficial emitida por el área de Protección Civil de la UACM o autoridad competente, que avale la seguridad estructural y operativa del inmueble.
Acuerdo del Consejo de Plantel Cuautepec o instrumento legal-administrativo equivalente mediante el cual se autorizó la logística y utilización del recinto para el evento del 28 de mayo.
Relación de las medidas precautorias implementadas por la administración del plantel para la salvaguarda de la integridad física de las y los asistentes durante el desarrollo de la actividad.

Lo anterior, en virtud de que mediante los oficios UACM/COC/082/2026 y UACM/COC/093/2026, la Coordinación de Obras y Conservación señaló expresamente que no ha concluido integralmente los trabajos de obra, equipamiento y validación técnica correspondientes a dicho inmueble que avalen su operación y uso seguro por parte de la comunidad universitaria del Plantel de Cuautepec; y que esta acción constituye una condición de riesgo que puede derivar en incumplimientos normativos en materia de prevención de riesgos, protección a la comunidad y en particular, aquellas en atención a las personas con movilidad reducida, adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad temporal o permanente. Por estos motivos, no se han dado las condiciones necesarias para formalizar la entrega de este inmueble a la Coordinación del Plantel de Cuautepec.

Bajo este escenario, nos resulta especialmente alarmante que, pese a la Notificación formal y reiterada emitida por el área técnica competente, **se haya determinado continuar con la realización de un evento masivo dentro del inmueble referido sin contar con la dictaminación técnica favorable** por parte de la Coordinación de Obras y Conservación que garantice las condiciones adecuadas de seguridad y operatividad para la comunidad universitaria del plantel Cuautepec.

Como es de su conocimiento, en el ámbito universitario, las autoridades universitarias y personas responsables de áreas administrativas tienen el deber de actuar conforme a las atribuciones legales conferidas y respetar las determinaciones emitidas por las áreas técnicas competentes, particularmente aquellas relacionadas con seguridad estructural, protección civil y conservación de infraestructura universitaria, como es el caso de la Coordinación de Obras y Conservación.

Esta Comisión Temporal de Obras discutió este asunto durante la Segunda Sesión Extraordinaria Segunda y Tercera Partes de 2026 el 10 y 12 de junio, y preocupada por el cauce de las actividades ejecutadas que concluyeron en la utilización del Auditorio de Plantel Cuautepec, emite las siguientes recomendaciones:

Entregar la documentación solicitada por esta Comisión en los numerales del 1 al 4 de este Oficio.
Hacer extensiva la invitación que se le hizo a la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, para que esta Comisión acuda al recorrido y poder ver físicamente las condiciones en que está el Auditorio en cuestión.
Solicitarle de manera respetuosa atienda las recomendaciones que le hace la Coordinación de Obras y Conservación.
Pedirle que no deje que las y los estudiantes vuelvan a realizar servicios de limpieza y con ello poner en riesgo su integridad y su salud.
Se solicita que la información requerida sea remitida a la brevedad a las instancias a las que se está marcando copia e informando lo ocurrido para los efectos administrativos y legales conducentes.

También se informa al Consejo de Plantel de Cuautepec para su conocimiento.
Agradecemos de antemano su colaboración institucional para el desahogo de esta solicitud.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Comisión Temporal de Obras
Octavo Consejo Universitario
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

C.c.p. Comisión de Organización del Consejo Universitario, para su conocimiento.
C. c.p. Consejo de Plantel Cuautepec, para su conocimiento.
C.c.p. Coordinación de Obras y Conservación, para su conocimiento.
C.c.p. Contraloría General de la UACM, para su conocimiento.
C.c.p. Oficina del Abogado General, para su conocimiento.
C.c.p. Octavo Consejo Universitario, para su conocimiento.

C.c.p. Secretaría General, para su conocimiento

ASISTENTES: 9
VOTO A FAVOR: 8 nominales, VOTOS EN CONTRA: 1 nominal, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0

Consejero(a)	Sentido del voto	Argumentación
Itzel Guadalupe Cova Hernández	Con voz, sin voto (A FAVOR)	Para obtener más información sobre el auditorio del Plantel Cuautepec y conocer el fondo de lo que está pasando.
Christian Erik Rosario Lomelí	A FAVOR	Para mantener el orden en el Plantel, principalmente por los compañeros.
Eduardo Simón Zurita	Con voz, sin voto (A FAVOR)	Para ir terminando con estas formas de hacer las cosas que vienen realizando las áreas. Sí estamos a favor de que se abra y se ocupe, pero de la manera adecuada, no así para estar en contra unos con otros. Que el Coordinador esté en sintonía con la institucionalidad y con los órganos que aseguran el procedimiento de la Universidad.
Iván Isaac Mejia Sevilla	EN CONTRA	Se han generado suspicacias desde un inicio, de manera que el documento iba a ser un pronunciamiento, después un oficio, una nota personal, que no le llegó la información en el drive.
María Teresa Luna Manriquez	A FAVOR	Para que el Coordinador entregue la información que se le está pidiendo, en favor de toda la comunidad universitaria. Hay que aclarar que no hay falsa información; que las personas que hicieron el oficio son las personas que se propusieron y, como comisión, aprobamos que se trabajara ese oficio, para beneficio de la integridad de la comunidad.
Laura Diaz Escutia	A FAVOR	Porque es necesario conocer la información y aclarar que los tiempos nos ganaron y que el profesor Armando y yo, no lo trabajé

		en drive porque no lo pude abrir, sin embargo, lo recibí desde correo de la consejera Elena y al terminar mi aportación al mismo, lo reenvíe a los consejeros Elena, Tania, y Armando y, cabe aclarar también que el día 12 de junio apenas estábamos terminando de integrar el documento, para poderlo presentar en la sesión. También hay que comentar que esta comisión nos autorizó para ello.
María de la Luz Elena Jiménez Lara	A FAVOR	Porque el documento que busca obtener información por parte de la serie de omisiones que ha tenido el coordinador del Plantel Cuautepec, a pesar de las indicaciones realizadas por el coordinador de obras. Es importante por un principio de legalidad. La consejera menciona que la información de la Comisión está toda en drive, con acceso a todos y todas las integrantes de esta comisión. El documento que se envía es para contar con esa información y poder saber sobre la legalidad del proceder. También es para contar con la seguridad de los estudiantes y la legalidad de los procesos, para que la Universidad actúe con equidad, transparencia y justicia.
Tania Rivera Carranza	A FAVOR	Porque si es importante obtener esta información y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, de cualquier plantel y apegarnos a los reglamentos y a las normas institucionales. Es necesario aclarar que este oficio es para recabar información, y no así de culpar ni señalar, hasta que se tenga la información y darle seguimiento del porqué no se ha llevado a cabo la apertura del auditorio y ya lleva dos años.

Víctor Manuel Macías Medrano	A FAVOR	Porque necesita tener más información para poder abordar y poder dar argumentación del porqué y para qué y justificar lo que estamos haciendo.
José Juan Hernández Aguilar	A FAVOR	Para tener más información y conocimiento total del problema, para poder argumentar mejor para su utilización.
Oscar Armando García Olvera	A FAVOR	Porque como autoridades universitarias, no podemos hacer caso omiso a actuaciones de cualquier integrante o instancias administrativas y de representación y que pueda vulnerar y alterar la integridad de la comunidad universitaria, no estamos pidiendo nada fuera de nuestras atribuciones, además de que esta solicitud de información nos va a brindar más elementos legales, técnicos y administrativos, que nos puedan permitir consensuar el trabajo colegiado una respuesta como comisión ante este asunto y, que se atienda lo que señala la Coordinación de Obras y Conservación. El consejero hace un paréntesis, para mencionar sobre las inquietudes del consejero Iván Isacc que él también las percibe y las vive, ya que esta comisión temporal se creó justo para ver qué está pasando con las obras. Estamos para agilizar las cosas y que se entreguen las obras en tiempo y forma, sugiere que las rutas de actuación se integren en los acuerdos y están para consulta de todos y todas y desde un inicio cuál sea la ruta y en qué paso nos encontramos.

Siendo las 21:40 horas se declara clausurada la sesión.

Mtro. O. Armando García Olvera, armando.garcia.olvera@uacm.edu.mx

Dra. Tania Rivera Carranza, Relatora de la Comisión Temporal de Obras, tania.rivera.carranza@uacm.edu.mx

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS

Itzel Cova Hernández Casa libertad (Sector Estudiantil)	Christian Rosario Lomelí Cuautepec (Sector Estudiantil)	Dante Sinuhé Martínez Barragán Casa Libertad (Sector Estudiantil)
Eduardo Simón Zurita San Lorenzo Tezonco (Sector Estudiantil)	Iván Issac Mejia Sevilla Cuautepec (Sector Estudiantil)	Guadalupe Trejo Álvarez
María Teresa Luna Manriquez Cuautepec (Sector Administrativo, técnico y manual)		
Tania Rivera Carranza Casa Libertad (Sector Académico)	Laura Diaz Escutia Cuautepec (Sector Académico)	O. Armando García Olvera Casa Libertad (Sector Académico)

M. de la Luz Elena Jiménez Casa Libertad (Sector Académico)	Bernardo Gónzalez Rodarte Del Valle (Sector Académico)	Víctor Manuel Macías Medrano Casa Libertad (Sector Académico)

José Juan Hernández Aguilar Hdez. A. José J.